

CAPITELES ROMANOS DE LA COLONIA PATRICIA CORDUBA

Carlos Márquez Moreno

De entre los numerosos factores que ayudaron a la romanización de la Península Ibérica, no es el artístico el que menos trascendencia poseyó. Tenemos la fortuna de contar con algunos testimonios arqueológicos —es verdad que en un número reducido— con los que corroborar lo que otras fuentes han puesto de manifiesto.

Presentamos varios ejemplares de capiteles corintio-itálicos y corintio-canónicos del siglo I a. C. en un intento de aproximación al fenómeno romanizador en la Provincia Hispania Ulterior.

1. Dos capiteles corintio-itálicos en piedra caliza de columna. Altura: 55 cm. Abaco: 5 cm. *Ima folia*: 15 cm. *Secunda folia*: 25 cm. Museo Arqueológico de Osuna. Lámina I.

Ambas piezas se encuentran en un pésimo estado de conservación. Sólo se aprecian algunos de los elementos que lo componen. Hélices estrechas, acanaladas y muy verticales. Las hojas de las coronas, muy altas, se pegan al *Kálathos*. Poseen una potente nervadura de sección circular. Tienen forma rectangular y un grueso collarino en la base.

Paralelos muy cercanos a esta pieza se encuentran en el Museo Arqueológico de Córdoba y en otros puntos de Andalucía. Puede tratarse de sendos ejemplares que muestran la transición entre el corintio-itálico y el corintio normal¹. Su ejecución tendría lugar en el tercer cuarto del siglo I a. C.

2. Capitel corintio de ¿columna? en piedra caliza. C. Deanes, Córdoba. Altura: 45 cm. Abaco: 6 cm. *Ima folia*: 23 cm. *Secunda folia*: 28,5 cm. Lámina II.

La pieza que pasamos a comentar está dividida en dos partes claramente diferenciadas: en primer lugar distinguimos las dos terceras partes inferiores, zona ocupada por las dos coronas de hojas; la *ima folia* se destaca sobremanera con respecto a la *secunda folia*, de la que apenas se observan los extremos superiores y la nervadura central. Las hojas de la primera corona adquieren una forma rectangular con siete lóbulos de tres hojitas apuntadas, que ofrecen un aspecto espinoso de sección circular. La nervadura central es gruesa; de la base nacen las nervaduras de los lóbulos laterales. El extremo superior de la hoja se dobla hacia el exterior. Sobre éste se labra un caulículo muy plano y vertical con tres acanaladuras y boquilla dividida en dos molduras. A la misma altura de la boquillas se dobla la hoja de la segunda corona. Los extremos de las hojitas crean zonas de sombra triangulares. El espacio restante, ocupado por el tercio superior de la pieza, está formado por unas estrechas hélices acanaladas muy curvadas apoyadas sobre hojas. Las volutas no se conservan. Todo el capitel descansa en un collarino.

¹ Gutiérrez Behemerid, M.A., "Sobre la sistematización del capitel corintio en la Península Ibérica", *B.S.A.A.*, XLVIII, 1982, p. 29, lám. 1-2.

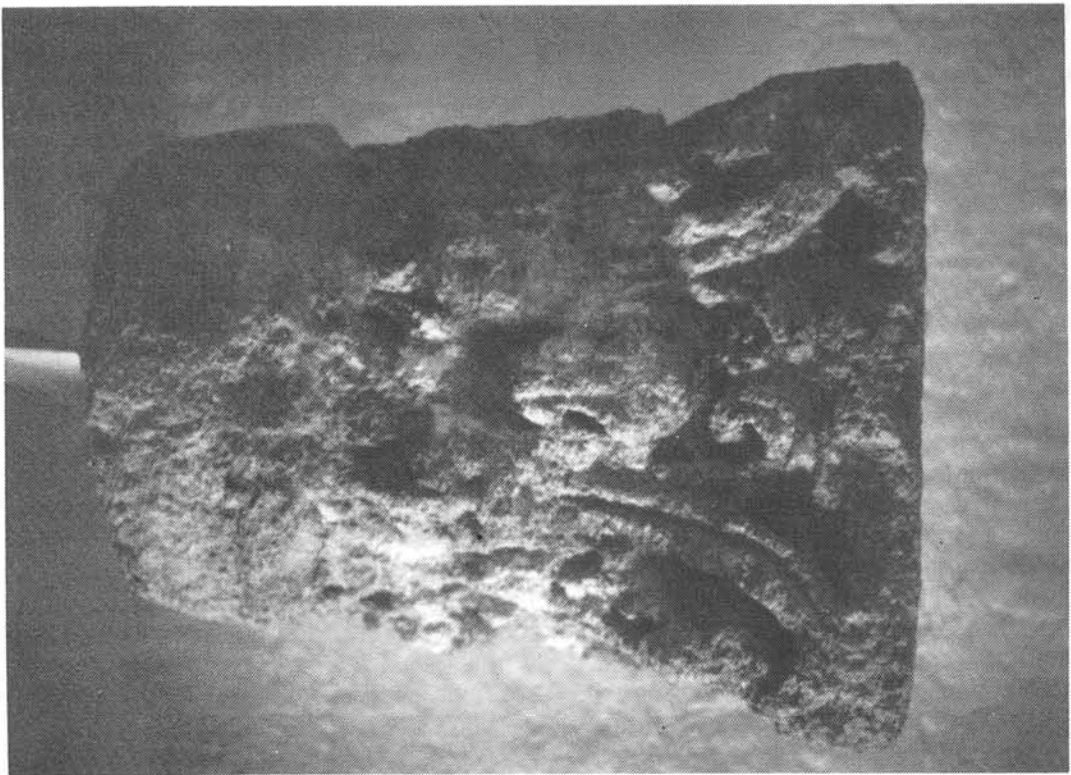


Lámina I



Lámina II

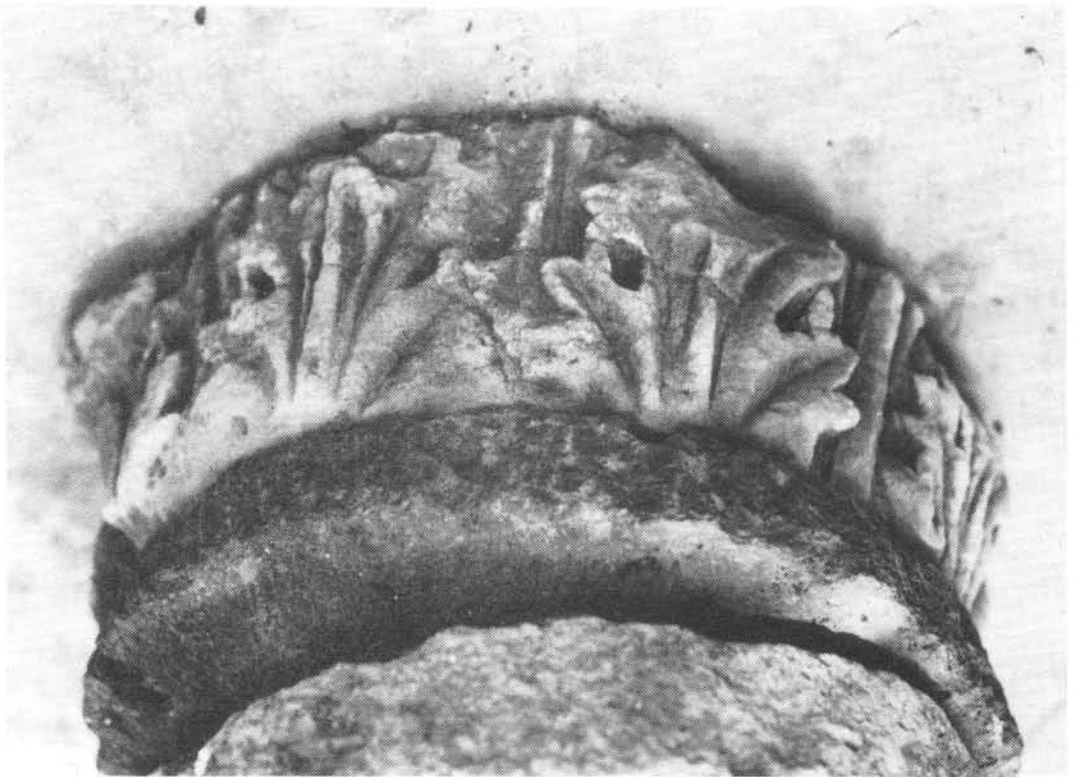
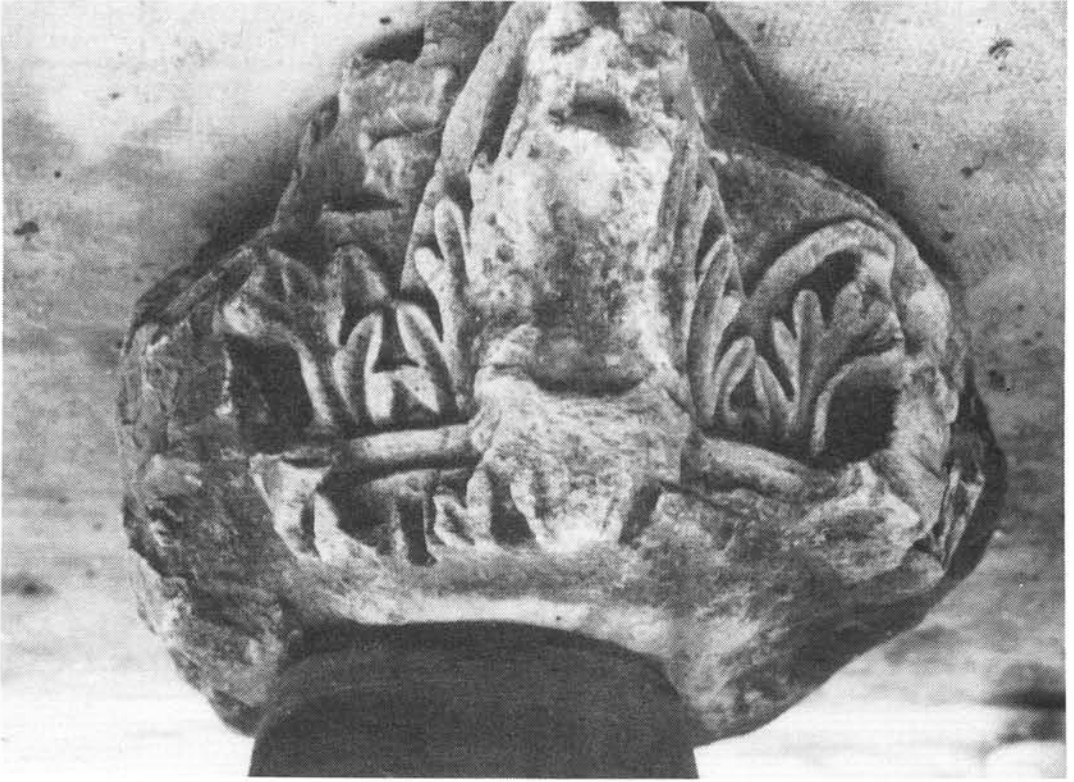


Lámina III

Por las características arriba explicitadas observamos características análogas a las de la pieza cordobesa. El tercio superior del segundo fragmento es idéntico a la misma zona del capitel cordobés con una notable diferencia: las proporciones son las normales que aparecen en los capiteles itálicos, contrariamente a lo que ocurre con el capitel cordobés y que ya comentamos en su momento.

Parelelos idénticos a nuestra pieza son los mismos que los hallados a la pieza anterior. Queremos hacer notar la semejanza con una pieza de Ostia⁶ que confirma la cronología de inicios del siglo I a. C.

Estas muestras de la decoración arquitectónica temprana deben ponerse necesariamente en relación con la concesión del título colonial a varias ciudades en época cesariana o inmediatamente posterior, motivo que explicaría suficientemente el gran desarrollo constructivo de las mismas. El capitel de Baena puede proceder de la *Colonia Virtus Iulia* (ubicada posiblemente en el Cortijo de las Vírgenes, cercano a la localidad cordobesa); su propio nombre nos remite a un posible otorgamiento colonial por parte de César alrededor del año 45 o, en cualquier caso, antes del 27 a. C.⁷

Lo mismo puede decirse de los ejemplares de Osuna.

De igual forma, aunque no se conoce la fecha exacta del otorgamiento colonial a Córdoba, Rodríguez Neila opina que hacia el 46 a. C. la ciudad contaría con tal estatuto⁸.

Concluyendo, podemos observar que en Córdoba, al igual que en algunas capitales de provincia de la Italia septentrional, se asimila el capitel corintio normal desde muy tempranas fechas. Por los paralelos y razones expuestos, datamos los capiteles de Córdoba y Baena en el segundo cuarto del siglo I a. C. y los de Osuna alrededor del tercer cuarto del mismo siglo.

El tipo normal de capitel corintio no es el único que se utiliza en los edificios de la Península Ibérica en esta época, pero sí en Córdoba. Sin entrar en un estudio detallado de los capitales jónicos podemos observar que para el siglo I a. C. es el capitel corintio normal el único usado en esta ciudad⁹.

Nuestra pieza confirma el alto grado de romanización al que llega la capital de la Provincia Hispania Ulterior y el de su entorno. Desde mediados del siglo, Córdoba gozaba de una importancia comparable, a tenor de los elementos arquitectónicos hallados, a las capitales de las provincias septentrionales de la Península Itálica.

El uso del capitel corintio en Córdoba no se atestigua, tras esta pieza, hasta pasada la mitad del siglo. Este lapsus se confirma en otras ciudades italianas como Pompeya y Herculano¹⁰.

⁶ Pensabene, P., *Scavi...*, n. 198, pp. 52-53.

⁷ Rodríguez Neila, J.F., "Córdoba hispano-romana", en *Córdoba y su provincia*, 1985, vol. II, p. 123.

⁸ Idem. "Introducción a la Corduba romana en época republicana", en varios: *Córdoba: Apuntes para su historia*, 1981, pp. 126 y ss.

⁹ Así opina el Prof. Blanco quien ya observaba la ausencia del capitel corintio-itálico. Vid. Blanco Freijeiro, A., "Arquitectura" en *Historia de España de R.M.P.*, vol. 2-II, pp. 606 y 607. En el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba existe un fragmento que posiblemente perteneciera al único ejemplar de capitel corintio-itálico hallado en esta capital. Vid. Márquez, C., "Capiteles corintios del siglo I a. C. en Córdoba", *XIX C.N.A.* (en prensa).

¹⁰ Hessberg, H.V., "Lo sviluppo...", pp. 26-27).